



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 1 8 SEP 2018

Expte. Nº 1271-18

VISTO la Resolución Nº 0246-HCS-17 sobre la solicitud de pedido de informes del H. Consejo Superior a los Directores de las Empresas de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), Odont. Diego Silvera Estévez eleva en la presente sesión del Cuerpo el informe respectivo para conocimiento de los señores consejeros;

Por ello, luego de la exposición del informe correspondiente;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del informe presentado en la sesión presente y de la exposición frente al Cuerpo, del Presidente de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), Odont. Diego Silvera Estévez, dando cumplimiento con lo establecido por la Resolución Nº 0246-HCS-17.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN №: () !

0564

201

s a

Cosdes

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEM!CA Universidad Nacional de Tucumán

ing. Agr. JOSÉ RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superior U.N.T.